Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 4987

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA – INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" – PLURIANUAL – ID N° 430.281.

Asunción, 01 de agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA – INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" – PLURIANUAL – ID N° 430.281, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA – INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" – PLURIANUAL – ID N° 430.281, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 1017/2023 de fecha 20 de marzo de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA – INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" – PLURIANUAL – ID N° 430.281.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 30 de mayo de 2023, consta la presentación de 01 oferente: ADVANTA PHARMA S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 899 del 26 de abril de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Walter Troxler y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas, la Dra. Claudia Fretes, la Dra. Angeli Penzzi, la Lic. Ana Alonso y la Dra. Marina Ortega, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 01 de junio de 2023 y de culminación el 31 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda Adjudicar el presente llamado a la empresa ADVANTA PHARMA S.A.", según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Lic. Mónica Ayala Soto
Unidad de Gestión Ambiental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Juliana Miltos
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1987

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA – INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" – PLURIANUAL – ID N° 430.281.

Asunción, 07 de agosto de 2023.

Hoja 2 de 3.-

Que, la presente Licitación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2416/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, con un monto asignado de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000). Mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025, estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 528/2023 de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC"*. (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA – INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" – PLURIANUAL – ID N° 430.281, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ITEMS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	ADVANTA PHARMA S.A.	1	CELBREA	USA	3.500	7.000	288.000	1.008.000.000	2.016.000.000
MONTO MINIMO TOTAL (IVA L): GUARANIES MIL OCHO MILLONES. MONTO MAXIMO TOTAL (IVA L): GUARANIES DOS MIL DIEZ Y SEIS MILLONES. -								1.008.000.000	2.016.000.000

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscriptos con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD.

Lic. Mónica Avila Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Ana Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1987

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA – INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" – PLURIANUAL – ID N° 430.281.

Asunción, 07 de agosto de 2023.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente Ejercicio Fiscal. Mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025, estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIÓN
07 AGO 2023
930288/23
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP / BS - DOC
FECHA: 07 AGO. 2023 HORA: 13:11
N° 930288/23 FIRMA:

Lic. Mónica
Unidad de Gestión
Dirección General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT